

CONDICIONES GENERALES DEL CONVENIO DE TRABAJO ASOCIATIVO ENTRE EL CIE Y “ALTO SAN PEDRO” HOTEL ESTANCIA

- Asociado adulto: **\$900.-**
- Hijos menores de entre 4 y 7 años inclusive: **\$ 540** (60% de la tarifa adulto).-
- Menores de hasta 3 años inclusive: **sin cargo.-**

Las tarifas citadas son por noche y por persona con servicio de media pensión (desayuno y cena).

Actividades recreativas: incluidas.-

Impuestos: incluidos.-

Las reservas se realizarán de la siguiente manera:

Los interesados deberán ponerse en contacto con Alto San Pedro Hotel Estancia, manifestando su carácter de matriculado habilitado. Posteriormente, el CIE manifiesta al hotel si el interesado reúne los requisitos preestablecidos.